



Bogotá D.C., 1 de marzo de 2018

Doctor

**BORIS ERNESTO MONROY DELGADO**

Gestor Código T1 Grado 15 – Supervisor Contrato 170 de 2018

Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente – GSCYMA

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Ciudad

Asunto: Remisión informe de actividades No. 2 - Contrato de Prestación de Servicios No. 170 de 2018.

Respetado doctor Monroy:

En cumplimiento de las obligaciones de carácter general del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 170 de 2018, que tengo suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y respecto del cual usted ejerce la supervisión, de manera atenta me permito remitir, adjunto a la presente comunicación, el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2018, en virtud del mencionado Contrato.

Cordialmente,

**ANA MARÍA VALENCIA VARGAS**

C.C. 52.712.205 de Bogotá

Contratista ANH – Cto. 170 de 2018

Anexo lo anunciado en cuatro (4) folios

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>DEPENDENCIA</b>	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	ANA MARÍA VALENCIA VARGAS
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	170 DE 2018
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	18 de enero de 2018
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	31 de diciembre de 2018
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	1 de febrero de 2018 a 28 de febrero de 2018

1. **OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.

2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

**Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico numeral. 1**

1. Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Niveles de Servicio que orientarán la ejecución del Contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Documento en elaboración.	-	-

NOTA: Teniendo en cuenta que la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos se encuentra definiendo el nuevo esquema de seguimiento a los Contratos de Hidrocarburos, el documento con los Acuerdos de Niveles de Servicio, actualmente está en proceso de elaboración.

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Elaboración y revisión jurídica del concepto sobre la viabilidad de suspender la Fase 1 del Periodo Exploratorio del Contrato E&P – Bloque Berrío a partir de la fecha de la comunicación emitida por CORANTIOQUIA, en respuesta a los derechos de petición elevados por COLPAN, y hasta tanto dicha CAR expida el Plan de Manejo Ambiental del área protegida de la Ciénaga Barbacoas.	1	1
2.	Revisión jurídica del oficio dirigido a COLPAN, contratista del Contrato E&P - Bloque Tiburón, mediante el cual se le solicitó información sobre las decisiones y avances de las actividades que se han adelantado bajo la ruta metodológica, en aras de dirimir el conflicto entre clanes Wayuu, así como sus respectivos soportes.	1	1
3.	Revisión jurídica del oficio dirigido a SANTA MARÍA PETROLEUM INC. SUCURSAL COLOMBIA, contratista del Contrato E&P – Bloque Llanos 27, mediante el cual se le informó sobre el acuse de recibo del Informe Ambiental – cuarto trimestre de 2017, en virtud de los compromisos adquiridos en el Programa Exploratorio – Fase II del contrato del asunto.	1	1
4.	Revisión jurídica del oficio dirigido a la UNIÓN TEMPORAL OMEGA ENERGY COLOMBIA, contratista del Contrato E&P – Bloque Buenavista, solicitando informe a la ANH, sobre el pronunciamiento que realice la ANLA respecto del informe detallado de abandono que la compañía presentó ante esta autoridad ambiental.	1	1
5.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS, solicitando información sobre el avance en las actividades en ejecución propuestas para la clasificación del Pozo Wolf 2, correspondiente al Contrato E&P – Bloque VMM-12, así como las pruebas de registro de CBL, teniendo en cuenta las fallas que se presentaron en la cementación en relación a las fallas que presentó la cementación del hoyo de 8-1/2".	1	1
6.	Revisión jurídica del oficio dirigido a TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, contratista del Convenio E&E – Área González, solicitando informe a la ANH, sobre el seguimiento que se le ha efectuado al proceso de Acción Popular interpuesto en contra de la compañía por las comunidades de Palmarito y Banco Arenas, así como los avances que éste ha tenido y el estado actual en que se encuentra.	1	1
7.	Revisión jurídica del oficio dirigido a SANTA MARÍA PETROLEUM INC. SUCURSAL COLOMBIA, contratista del Convenio E&P –	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	Bloque Llanos 27, mediante el cual se niega la anulación del Acta de Devolución de Área del Campo Maní.		
8.	Revisión jurídica del oficio dirigido a la UNIÓN TEMPORAL OMEGA ENERGY, contratista del Convenio E&E – Bloque Buenavista, solicitando remita el Informe Mensual de Actividades de la Fase V y VI Unificadas, correspondiente al mes de enero de 2018.	1	1
9.	Revisión jurídica del oficio dirigido a TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, contratista del Convenio E&E – Área Gonzalez, solicitando remita el Informe Mensual de Actividades de la Fase I del PEP, correspondiente al mes de enero de 2018.	1	1
10.	Revisión jurídica del oficio dirigido a SANTA MARIA PETROLEUM INC SUCURSAL COLOMBIA, contratista del Convenio E&P – Bloque Llanos 27, solicitando remita el Informe Mensual de Actividades de la Fase II, correspondiente al mes de enero de 2018.	1	1
11.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO COLOMBIA LIMITED, contratista del Convenio E&E – Oropendola, solicitando remita el Informe Mensual de Actividades de la Fase I del PEP, correspondiente al mes de enero de 2018.	1	1
12.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS, contratista del Convenio E&P – Bloque VMM-12, solicitando remita el Informe Mensual de Actividades de las Fases I y II Unificadas, correspondiente al mes de enero de 2018.	1	1

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Elaboración de la minuta del Acta de Suspensión de la Fase 1 del Periodo Exploratorio del Contrato E&P – Bloque Berrío, mediante el cual las partes acuerdan suspender dicha fase, a partir de la fecha de la comunicación emitida por CORANTIOQUIA, en respuesta a los derechos de petición elevados por COLPAN, y hasta tanto dicha CAR expida el Plan de Manejo Ambiental del área protegida de la Ciénaga Barbacoas.	1	1

2.	Elaboración del oficio mediante el cual se le informa a COLPAN, contratista del Contrato E&P - Bloque Berrío, la aceptación por parte de la ANH, de suspender la Fase 1 del Periodo Exploratorio a partir de la fecha de la comunicación emitida por CORANTIOQUIA, en respuesta a los derechos de petición elevados por COLPAN, y hasta tanto dicha CAR expida el Plan de Manejo Ambiental del área protegida de la Ciénaga Barbacoas.	1	1
----	--	---	---

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, por parte de la GSCE, informándole sobre el estado actual del Contrato E&P – Bloque Maria Conchita.	1	1
2.	Revisión jurídica del memorando dirigido al Gerente de Reservas y Operaciones, por parte de la GSCE, mediante el cual se reitera la solicitud de información en relación con el Pozo Wolf- 2 correspondiente al Contrato E&P - Bloque VMM-12.	1	1

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Durante el periodo de ejecución reportado en el presente informe, no se me solicitó proyectar respuesta a derechos de petición ni a las demás comunicaciones, de que trata esta obligación.

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
-----	-------------	----------------------------------	----------------------------------

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha no se me ha solicitado el apoyo para la elaboración de conceptos para proyectos de instrumentos de política pública, de que trata esta obligación.

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha, no se ha solicitado apoyo para la elaboración de conceptos para proyectos de instrumentos de política pública, de que trata esta obligación.

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha no ha sido necesario actualizar los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, en relación con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, toda vez que los documentos que se han elaborado durante el periodo del presente informe, aún no se han perfeccionado.

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9.	1	-1

10. Apoyar la supervisión de los contratos interadministrativos que le sean asignados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha no me han sido asignados contratos interadministrativos para realizar el apoyo a la supervisión.

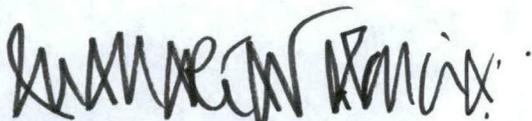
11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Asistencia a la reunión con la Gerente GSCYMA para tratar el tema de la suspensión de la Fase 1 del Periodo Exploratorio del Contrato E&P – Bloque Berrío, el día 07 de febrero de 2018.	1	1
2.	Asistencia a la reunión con el equipo de seguimiento a Contratos de Hidrocarburos (Grupo No. 9), el día 07 de febrero de 2018.	1	1
3.	Asistencia a la reunión con el Presidente de la ANH, para la presentación del nuevo esquema de seguimiento a Contratos de Hidrocarburos (Grupo 9), el día 07 de febrero de 2018.	1	1
4.	Asistencia a la inducción sobre la VCH, Gerencias y Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos, los días 12 y 14 de febrero de 2018.	1	1
5.	Asistencia a la reunión con el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos y demás profesionales, para analizar la propuesta de ECOPETROL, en relación con el traslado de recursos y obligaciones de unos contratos a otros, el día 15 de febrero de 2018.	1	1
6.	Asistencia a la capacitación sobre el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos (SSCH), el día 20 de febrero de 2018.	1	1
7.	Asistencia a la reunión de abogados de Seguimiento con el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos, el día 22 de febrero de 2018.	1	1
8.	Asistencia a la capacitación sobre ingreso de información socio-ambiental en el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos (SSCH), el día 28 de febrero de 2018.	1	1

**Nota:** La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista dé cumplimiento a lo pactado.

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** Ninguna

Cordialmente,



**ANA MARÍA VALENCIA VARGAS**

C.C. 52.712.205 de Bogotá

Contratista – Cto. No. 170 de 2018